

VALLEHERMOSO, S.A., CON DOMICILIO EN EL Pº DE LA CASTELLANA, Nº 83-85, 28046-MADRID; Y EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DON JOSE ANTONIO RODRIGUEZ ALVAREZ, EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DE SU CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PONE EN CONOCIMIENTO DE ESA C.N.M.V., LOS SIGUIENTES:

HECHOS RELEVANTES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se pone en conocimiento de esa CNMV que el Consejo de Administración de la sociedad ha adoptado los acuerdos cuyo contenido esencial se reseña seguidamente:

- a) Aceptar la dimisión de D. Rodrigo Echenique Gordillo a sus cargos de Presidente, vocal del Consejo de Administración y miembro de su Comisión Ejecutiva, dejando expresa constancia en acta del reconocimiento a su labor desarrollada en la sociedad.
- b) Nombrar al Consejero D. José María Cuevas Salvador Presidente del Consejo de Administración, con plenas facultades delegadas.
- c) Aceptar las dimisiones a todos sus cargos en el Consejo de Administración presentadas por los vocales D. Carlos Díaz Lladó, D. José Luis Llorente Bragulat, D. José Zamora Menárguez y D. Enrique Álvarez López, dejando también constancia en acta del agradecimiento por los servicios prestados a la sociedad.
- d) Nombrar miembros del Consejo de Administración, en ejercicio de la facultad de cooptación, en sustitución de los Consejeros dimitidos, a D. Luis Fernando del Rivero Asensio, D. Francisco Javier Pérez Gracia, D. Pedro Pablo Manuel del Corro García-Lomas, D. Vicente Benedito Francés y D. Matías Cortés Domínguez.
- e) Aprobar la siguiente composición de las Comisiones delegadas del Consejo:
 - e.1) Comisión Ejecutiva: D. José María Cuevas Salvador, D. Emilio Novela Berlín, D. Pedro Gamero del Castillo y Bayo, D. Luis Fernando del Rivero Asensio, D. Francisco Javier Pérez Gracia y D. Pedro Pablo Manuel del Corro García-Lomas.
 - e.2) Comisión de Auditoría y Cumplimiento: D. Antonio de Hoyos González, D. Pedro Pablo Manuel del Corro García-Lomas y D. Vicente Benedito Francés.

José Antonio Rodríguez Álvarez
Secretario General y del Consejo de Administración

- e.3) Comisión de Nombramientos y Retribuciones: D. Antonio Basagoiti García-Tuñón, D. Matías Cortés Domínguez y D. Vicente Benedito Francés.
- f) Acordar el vencimiento del período de exclusión del Plan de Opciones sobre Acciones de Vallehermoso, S.A., aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión de 28 de julio de 2000, al amparo de la autorización otorgada por la Junta General celebrada en la misma fecha, cuya duración inicial se fijó en dos años, a contar desde su concesión.

Madrid, 12 de junio 2002